



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP – UNC: 0010078/2011

VISTO:

La solicitud de designación del Director y del Comité Académico de la carrera de Posgrado *Especialización en Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura* elevada a este Honorable Cuerpo por la Secretaría de Posgrado a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Posgrado elevó la propuesta del Director y de los miembros del Comité Académico para la carrera de Posgrado *Especialización en Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura* a fs. 6,

Que el Honorable Consejo Directivo instruyó a Secretaría de Posgrado para que reemplace a la Mgtr. María Elena Romano por la Mgtr. Silvana Marchiaro como miembro del Comité Académico de la mencionada carrera,

Que los Curriculum Vitae del Director y miembros del Comité obran a fs. 19 – 43 y 211 - 218

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Prof. Ana María Carullo como Directora de la carrera de Posgrado *Especialización en Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura*.

Art. 2°.- Designar miembros del Comité Académico de la carrera de Posgrado *Especialización en Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura* a la Dra. Elena del Carmen Pérez, Mgtr. Lidia Soler, Esp. Silvia Miranda de Torres y Mgtr. Silvana Marchiaro.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP – UNC: 0010078/2011

Art. 3°.- Comuníquese, pase a la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, pase al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BARET
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



024